

DECRETO DE ALCALDÍA

REFERENCIA						
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	Nº	AÑO			
SECRETARÍA GENERAL	JBL/jfb	46	2014			
EXPEDIENTE: SG/JBL/54/2014						
ASUNTO: Convocatoria Ordinaria Junta Gobierno Local 18/12/2014						

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Resolución nº 54/2014

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 112 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 18 de DICIEMBRE de 2014, a las 08:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1°.- (Expte. 537/2014).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2.014.

PUNTO 2º.- (Expte. 538/2014).- Propuesta del Alcalde-Presidente, relativa a "Cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 11 de marzo de 2014 a Don Francisco Joaquín Serrano Díaz por importe de 1.100 Euros en concepto "Gastos de Reposición y Suministro de Plantas y Árboles, Mantenimiento y Reparación de distintas Zonas Medio Ambientales". Aprobación.

PUNTO 3°.- (Expte. 539/2014).- Propuesta del Alcalde-Presidente, relativa a "Cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 11 de marzo de 2014 a Don Francisco Joaquín Serrano Díaz por importe de 1.700 Euros en concepto "Gastos de Adquisición de Barbacoas, Papeleras e Infraestructuras en Espacios Verdes". Aprobación.

Código Seguro de verificación:gJgxNQ2fNVdZTnN/Eb76fA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	18/12/2014		
FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES						
ID. FIRMA	10.1.90.214	gJgxNQ2fNVdZTnN/Eb76fA==	PÁGINA	1/2		

gjgxnQ2fnVdZTnN/Eb76fA==

- **PUNTO 4°.-** (Expte. 540/2014).- Propuesta del Alcalde-Presidente, relativa a "Cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 20 de febrero de 2014 a Don Francisco Joaquín Serrano Díaz por importe de 1.000 Euros en concepto de "Gastos de II Congreso Estatal de Agricultura Ecológica Urbana y Periurbana" Incoación Expediente de Reintegro". Aprobación.
- **PUNTO 5°.-** (Expte. 541/2014).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Expediente de contratación para el "Servicio de Actualización y Mantenimiento Catastral en el término municipal de Utrera", mediante procedimiento negociado sin publicidad y tramitación ordinaria (Expte. N° SV30/2014)". Aprobación.
- **PUNTO 6°.-** (Expte. 542/2014).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 17 de marzo de 2014 a Doña Ana María Alcoba Jiménez por importe de 500 Euros en concepto de "Gastos Publicaciones en B.O.P. y Diario de Sevilla". Aprobación.
- **PUNTO 7°.-** (Expte. 543/2014).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 7 de julio de 2014 a Don José Ramón del Valle Castaño por importe de 8.000 Euros en concepto de "Gastos de Feria 2014 de Pinzón". Aprobación.
- **PUNTO 8°.-** (Expte. 544/2014).- Propuesta de la Concejala Delegada de Juventud, relativa a "Abono en concepto de "pocket money" o dinero de bolsillo para los once beneficiarios de las becas para la realización de un Programa de Prácticas Profesionales en el Extranjero denominado "Utrera en Europa", dentro del marco del Proyecto de Movilidad del Programa "Leonardo da Vinci", por la cantidad de 5.354,00 Euros". Aprobación.
- **PUNTO 9º.-** (Expte. 545/2014).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Autorización a Gastrobar Besana S.L. para la ocupación de la vía pública en Calle Niño Perdido s/n, con las mesas, sillas, estufas y macetas detalladas, lo que supone una ocupación total de 10 metros cuadrados, durante un plazo de 11 meses". Aprobación.
- **PUNTO 10°.-** (Expte. 546/2014).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 17 de julio de 2014 a Don José Antonio López León por importe de 2.500 Euros en concepto de "Gastos de ITV y reparaciones de vehículos". Aprobación.
- **PUNTO 11°.-** (Expte. 547/2013).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Servicios Sociales, relativa a "Programa de Ayuda a la Contratación, al amparo del Decreto-ley 8/2014, de 10 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía". Resolución provisional.

PUNTO 12°.- Asuntos Urgentes

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente, Francisco Jiménez Morales**, ante mí el **Secretario General, Juan Borrego López**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.

Código Seguro de verificación:gJgxNQ2fNVdZTnN/Eb76fA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	18/12/2014		
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES					
ID. FIRMA	10.1.90.214	gJgxNQ2fNVdZTnN/Eb76fA==	PÁGINA	2/2		

gJgxNQ2fNVdZTnN/Eb76fA==